



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

## PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Orden de 16 de enero de 2019

Especialidad: Alemán

(Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria)

### 1. Fecha y lugar de la PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

El día, la hora y el lugar de la primera parte de la prueba será:

Día	Hora	Lugar
5 de junio de 2019	11:00	IES Alfonso X

Los aspirantes acudirán provistos del documento que acredite su identidad, decayendo en su derecho aquellos que no acudan al inicio de la prueba.

La prueba específica de aptitud permitirá comprobar y evaluar la competencia profesional de los aspirantes sobre el conocimiento de la especialidad de Alemán del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Los criterios de valoración de la prueba específica de aptitud serán los siguientes:

a. **PRIMERA PARTE.** Prueba eliminatoria con las siguientes características:

- Test idiomático de uso de la lengua y dominio de las estructuras.
- Tiempo máximo: 60 minutos.
- Se valorará de 0 a 10 puntos.

b. **SEGUNDA PARTE.**

PRUEBA ORAL. Será realizada por aquellos aspirantes que hayan obtenido una calificación mínima de 5 en la primera parte.

Tendrá las siguientes características:

- Consistirá en la defensa oral, ante la Comisión, de una unidad didáctica de Educación Secundaria Obligatoria elegida por el/la candidato/a.
- Tiempo máximo de la exposición: 15 minutos.

29/05/2019 08:50:51

MANZANO RODRIGO, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-24094069-81de-1a22-6544-0050569b34e7





## Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

- Concluida la exposición, la Comisión podrá realizar preguntas pertinentes al candidato/a durante un tiempo máximo de 5 minutos.
- Se valorará de 0 a 10 puntos, según los criterios siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTOS (máx)
Se expresa con fluidez y naturalidad, y se detecta capacidad de comunicación y dominio del idioma alemán.	1
Se detecta capacidad de comunicación y claridad en la exposición.	1
Se expresa con corrección, sin errores graves de sintaxis o morfología.	1
Se observa una expresión con corrección fonética.	1
Se expresa con riqueza suficiente de vocabulario y de estructuras gramaticales.	1
La unidad abarca las cuatro destrezas.	1
Recoge aspectos gramaticales, socioculturales y de léxico.	1
Comprende objetivos, contenidos y evaluación.	1
Plantea actividades motivadoras y variadas, adecuadas al alumnado del nivel escogido	1
Recoge propuestas de trabajo autónomo para el alumnado	1

### c. Valoración final de la prueba

La valoración de la prueba será la media aritmética de las dos partes, debiendo obtener, al menos, un cinco en cada una de ellas.

Serán declarados aptos aquellos aspirantes que obtengan una puntuación igual o superior a cinco puntos.

El Presidente de la Comisión,

Fdo. Antonio Manzano Rodrigo  
Documento firmado electrónicamente

29/05/2019 08:50:51

MANZANO RODRIGO, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-24094069-81de-1a22-6544-0050569b34e7

